XXVI REM
9,10 y 11 de noviembre 2011
Propuestas de Párrafos a incluir en la declaración Presidencial

- Celebraron la aprobación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre trabajo decente de trabajadores y trabajadoras domésticas. En el entendido que se trata de una población vulnerable constituida mayoritariamente por mujeres, se comprometieron a impulsar la ratificación de dicho Convenio con vistas a dar garantía de los derechos protegidos en el mismo.

Refirmaron su compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones, reconociéndola como una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y un obstáculo para su desarrollo. Asimismo reconocieron que la trata de Personas constituye una de las expresiones más flagrantes de la violencia basada en género y acordaron fortalecer la cooperación entre los mecanismos de prevención, atención y reintegración de personas víctimas de este crimen de los Estados Partes del MERCOSUR y países asociados con un enfoque multidisciplinario y multicultural.

Reconocieron que la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del MERCOSUR es esencial para profundizar la democracia, eliminar las disparidades y la discriminación contra las mujeres, y en ese sentido reafirmaron la necesidad de garantizar la participación política de las mujeres y su representatividad equitativa y paritaria en los ámbitos de decisión ejecutiva y legislativa locales, nacionales y regionales.

Reconocieron la situación de exclusión socio económica, política y cultural que viven las mujeres afrodescendientes y de pueblos originarios, quienes a menudo sufren múltiples discriminaciones; reafirmaron su compromiso en la lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, así como la necesidad de continuar generando políticas públicas con enfoque de género y étnico racial a fin de revertir estas situaciones.